

EL TRATADO ESPAÑA-EE. UU. YA ESTA EN EL SENADO

Por Alberto VALVERDE

NUEVA YORK, 19.

EL primer tratado hispano-norteamericano de amistad y cooperación, firmado el pasado 24 de enero en Madrid a nivel ministerial, se encuentra desde ayer en el Senado de los Estados Unidos, donde tiene que ser ratificado por una mayoría de dos tercios de sus cien miembros (y por las Cortes Españolas) para su entrada en vigor. El Presidente Ford, en la carta recomendatoria que envió junto al acuerdo al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, afirma que el tratado «contribuirá positivamente (...) a la integración de España en las instituciones de Europa y en el sistema defensivo del Atlántico Norte».

Se espera que el Senado prolongue durante dos o tres meses los debates de su Comité de Relaciones Exteriores antes de someter el texto del tratado a votación de los miembros de esta Comisión, primero, y de la totalidad del Senado, después. En los debates testificarán el secretario de Estado, Henry Kissinger, y posiblemente el embajador volante norteamericano y subsecretario de Estado, Robert, McCloskey, como encargado de las negociaciones con la parte española.

El envío formal del tratado, junto a siete acuerdos suplementarios y ocho intercambios de notas adicionales, va reforzado por una carta recomendatoria del acuerdo firmado por el Presidente Ford. En ella, el Presidente Ford afirma que el Ejecutivo norteamericano considera el tratado como un paso adelante en la integración de España en Europa, sus instituciones y su sistema de defensa. «Estoy completamente seguro —añade— que el tratado contribuirá al logro de estos objetivos.»

NO HAY DEFENSA MUTUA

El Presidente dice también, en la carta recomendatoria, que los capítulos militares del tratado representan «una activa contribución (de España) a la seguridad occidental». Sin embargo, el Presidente añade que el acuerdo «no ensancha las obligaciones defensivas de los Estados Unidos en el área de la Alianza Atlántica ni crea ninguna adicional».

La referencia específica del Presidente Ford a la ausencia tácita de una obligación de «defensa mutua» en el caso de ataque armado a cualquiera de los dos países, se interpreta aquí como un intento

- FORD INDICA QUE ESTA ALIANZA CONTRIBUIRÁ A LA INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA C.E.E. Y EN LA O.T.A.N.
- LOS SENADORES QUIEREN GARANTIAS DEL DESARROLLO DEMOCRATICO EN ESPAÑA

de eliminar un debate interminable en el Senado sobre el alcance exacto de la relación defensiva que contempla el tratado entre los Estados Unidos y España. A este respecto, conviene recordar que el Senado, en dos proyectos de ley introducidos antes de la firma del tratado, solicitaba específicamente al Presidente Ford que no contrajera ninguna obligación defensiva bilateral con España. Estos dos proyectos también pedían la conversión en tratado de los acuerdos que iban a regular por otros cinco años más las viejas relaciones amistosas y de cooperación entre los dos países.

SERA APROBADO

En medios legislativos norteamericanos se descarta la posibilidad de un gran debate sobre la conveniencia de un tratado. Por el contrario, la ratificación por la mayoría necesaria se da como segura, tarde o temprano, a pesar de que existe el temor fundado de que el proceso de ratificación se vincule a la firmeza y velocidad de las intenciones democratizadoras del Gobierno español actual. No obstante, varios senadores han dejado entrever que la acción que el Legislativo norteamericano podría adoptar se limitaría como máximo a re-

cordar al Gobierno de Madrid la necesidad imperante de acercar el sistema político español al de sus vecinos europeos.

DOS SENADORES

Hasta la fecha, dos senadores concretos han dejado establecidos públicamente sus opiniones sobre el tratado hispano-norteamericano. Ambos son miembros del Comité de Relaciones Exteriores del

Senado, y los dos, desde la mesa presidencial de la citada Comisión, tendrán una parte muy activa en el mecanismo de ratificación.

El primero es el senador demócrata por Rhode Island, Clairbone Pell, que hace tan sólo una semana cursó una rápida visita a Madrid, por encargo, al parecer, del Comité de Relaciones Exteriores. El senador Pell, en unas declaraciones a la Prensa tras sus entrevistas con el Rey, el presidente Arias, el señor Fraga y el señor Areilza, se mostró muy optimista sobre la evolución política española, dando a entender que ésta favorecería la ratificación legislativa del tratado.

Por su parte, el senador Thomas F. Eagleton, demócrata por Missouri, recomendó en un discurso ante el Senado el pasado 5 de febrero, que el Legislativo aprobara el tratado con España para «impedir que su rechazo influya negativamente en el curso favorable que España ha adoptado hacia la democracia tras la muerte de Franco».

Pero con el fin de aceptar la tesis de «aquellos que preconizan un retraso en la ratificación hasta que la situación española se vea más clara», el senador Eagleton propuso que el Senado añada una cláusula, o una especie de «entendimiento», al tratado que diga de una forma clara que «el Gobierno (norteamericano) espera que la continuidad de la relación entre los dos países sirva para afianzar los principios de la democracia. En tal sentido, el senador Eagleton, cuya influencia en el Senado sirvió para echar por tierra hace año y medio la designación de Peter Flanigan como embajador en Madrid en razón a su vinculación aparente al escándalo Watergate, apoyaba el tratado y endosaba las continuas declaraciones del secretario de Estado, Henry Kissinger, en favor de una «evolución democrática» en España.

El discurso del senador Eagleton también sacaba a relucir el tema de la relación de defensa mutua. Haciéndose eco de que este extremo no estaba contenido ni en los viejos acuerdos ni en el nuevo tratado, se mostraba satisfecho de que este último incluyera, en el acuerdo suplementario número seis, un sistema de consulta para el caso de un conflicto global Este-Oeste. Sin ser un tratado «de defensa mutua» —añadía—, el acuerdo no dejaba aislada a España en el caso de un enfrentamiento total.